

# Plan Docente

---

- **Curso:** Derecho Fiscal II
  - **Créditos:** 6 ECTS
  - **Programa:** ADE
  - **Módulo:** Asignatura de formación básica
  - **Materia:** Derecho Fiscal II
  - **Código:** 802605
  - **Abreviación:** MA03
  - **Coordinador de la materia:** Dr. Joaquim Marqués
  - **Año académico:** 2022-2023
  - **Convocatoria:** octubre
  - **Semestre:** Segundo (tercer curso, Semestre de primavera)
  - **Campus:** Barcelona
  - **Última revisión:** 04/04/2022
  - **Aprobación:** 04/04/2022
  - **Publicación:** 30/04/2022
-

## 00 Contenidos

---

00 Contenidos.....	2
01 Profesorado.....	3
01.1 Coordinador de la materia .....	3
02 Presentación.....	3
02.1 Descripción.....	3
02.2 Aplicaciones profesionales relevantes .....	3
03 Competencias .....	4
03.1 Competencias de la materia .....	4
04 Programa.....	6
05 Metodología docente .....	9
06 Actividades formativas.....	9
07 Evaluación .....	10
08 Recursos de aprendizaje .....	10
09 Código de Conducta académica .....	11
10 Bibliografía .....	12
10.1 Basic bibliography .....	12
10.2 Complementary bibliography .....	12

## 01 Profesorado

---

### 01.1 Coordinador de la materia

**Dr. Joaquín Marqués**  
(Joaquin.marques@campus.eae.es)

## 02 Presentación

---

### 02.1 Descripción

El propósito de la asignatura es proporcionar al estudiante una comprensión de cómo funciona el sistema tributario español e internacional y de cuáles son las claves de la liquidación de los principales tributos. Para ello se explicará el proceso de liquidación de los principales impuestos y se trabajará con ejercicios prácticos para comprender el cálculo de sus bases imponibles, reducciones y tipos aplicables que conforman el impacto fiscal de las operaciones empresariales.

### 02.2 Aplicaciones profesionales relevantes

A través del estudio del material programado, el alumno va a poder recibir la formación necesaria para comprender y optimizar el cumplimiento tributario de la estructura empresarial de cualquier negocio.

En concreto, en el ámbito del derecho fiscal, el graduado podrá comprender y planificar los impuestos que gravan el beneficio de la empresa y sus operaciones más habituales, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional, entender su proceso de liquidación e identificar los beneficios fiscales de puede disfrutar atendiendo a la naturaleza de su negocio y al régimen fiscal aplicable, así como conocer las consecuencias de incumplir con las obligaciones tributarias inherentes a cualquier proyecto empresarial.

Se pretende dar al alumno, además de una perspectiva general del sistema tributario español, un conocimiento operativo de las figuras impositivas más importantes (cálculo, tipos de gravamen, exenciones y beneficios fiscales aplicables), aplicables a cualquier proyecto empresarial y tanto en el ámbito doméstico como en el internacional.

Al margen de en el ámbito de la responsabilidad directiva y de organización empresarial territorial y de sistemas de facturación, las competencias asumidas son relevantes en el campo del asesoramiento fiscal y financiero.

## 03 Competencias

---

### 03.1 Competencias de la materia

#### Competencias básicas

- CB03** – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB04** – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### Competencias generales

- CG02** – Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CG09** – Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que definen su actividad; capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.

#### Competencias transversales

- CT04** – Integrarse en cualquier área funcional de la empresa y/o organización y desempeñar con profesionalidad cualquier labor de gestión asignada.
- CT10** – Usar habitualmente las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en todo su desempeño profesional.

### Competencias específicas

- CEDER01** - Conocer los conceptos fundamentales del derecho civil, mercantil, tributario, del trabajo, sus fuentes y principios de jerarquía.
- CEDER02** - Conocer conceptos jurídicos básicos indispensables en el ámbito particular y profesional.
- CEDER03** - Dominio de los aspectos fundamentales del régimen jurídico aplicable al empresario individual y a la empresa.
- CEDER04** - Dominio de los diversos tipos de sociedades mercantiles y sus rasgos fundamentales.
- CEDER05** - Elaborar y analizar el contenido de diversos contratos así como conocer el marco jurídico de las obligaciones mercantiles y civiles.
- CEDER06** - Conocer el procedimiento y el sistema tributario español y su aplicación en las personas físicas y jurídicas.
- CEDER08** - Familiarizarse con instrumentos actuales de búsqueda de información jurídica y económica y aprender el manejo de diversas fuentes utilizando bases de datos legislativos, jurisprudenciales y documentales.
- CEDER09** - Desarrollo de la capacidad de expresión oral y de comunicación en público.

## 04 Programa

---

### **1. LA LEY GENERAL TRIBUTARIA**

#### LOS TRIBUTOS

- Tipos de tributos
- El hecho imponible
- El sujeto pasivo. Contribuyente, sustituto y domicilio fiscal.
- Base imponible. Métodos de determinación de la base imponible.
- Tipos de gravamen
- Deuda tributaria. El pago. La prescripción.
- Infracciones y sanciones tributarias.

#### LA GESTION TRIBUTARIA

- Los órganos administrativos.
- La colaboración social en la gestión tributaria.
- El procedimiento de gestión tributaria.
- Las liquidaciones tributarias.
- La recaudación.
- La inspección de los tributos.
- Revisión. Recursos. Reclamaciones.

### **2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS**

#### 2.1. ASPECTOS FUNDAMENTALES

- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
- Hecho imponible y exenciones.
- Contribuyente.
- Periodo impositivo y devengo.
- Esquema de liquidación del impuesto.

## 2.2. RENDIMIENTOS.

- Rendimientos del trabajo.
- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Rendimientos del capital mobiliario.
- Rendimientos de actividades económicas.
- Ganancias y pérdidas patrimoniales.
- Imputación de rentas.

## 2.3. LIQUIDACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO

- Base imponible: mínimo personal y familiar.
- Base liquidable: reducciones.
- Cuota íntegra: estatal y autonómica.
- Cuota líquida: deducciones de la cuota.
- Cuota diferencial: retenciones y pagos a cuenta.
- Tributación conjunta.

## **3. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

### 3.1. ASPECTOS FUNDAMENTALES

- Naturaleza. Regulación. Ámbito de aplicación.
- Hecho imponible.
- Sujeto pasivo.
- Periodo impositivo y devengo.
- Plazo y forma de presentación.
- Modelos de declaración.
- Esquema de liquidación del impuesto.

### 3.2. CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y DEUDA TRIBUTARIA

- Correcciones al resultado contable.
- Tipos de gravamen y cuota íntegra.
- Deducciones.
- Pagos fraccionados
- Regímenes tributarios especiales.

## **4. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

### 4.1. ASPECTOS FUNDAMENTALES

- Naturaleza y ámbito de aplicación.
- Hecho imponible.

### 4.2. IVA DEVENGADO

- Entregas de bienes y prestaciones de servicio.
- Comercio internacional: Exportaciones, Importaciones y Tráfico intracomunitario
- Concepto de empresario o profesional.
- Lugar de realización del hecho imponible.
- Supuestos de no sujeción.
- Supuestos de exención.
- Sujeto pasivo.
- Devengo.
- Base imponible.
- Tipos de gravamen.

### 4.3. IVA SOPORTADO

- Requisitos para ser deducible.
- Regla de prorrata: Prorrata general y prorrata especial

### 4.4. GESTIÓN DEL IMPUESTO

- Declaraciones-liquidaciones
- Declaraciones informativas
- Obligaciones formales: censo, facturas, libros-registro
- Regímenes especiales.



## 5. FISCALIDAD INTERNACIONAL

- Principios de fiscalidad internacional
- Convenios internacionales en materia tributaria (Modelo OCDE)
- Planificación fiscal internacional
- Aduanas: aranceles y gestión aduanera
- 

6. Aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa en la gestión empresarial para asegurar una mejor comunidad sostenible y continuidad en la concienciación de su importancia.

## 05 Metodología docente

Teniendo en cuenta la característica teórico-práctica de la y el perfil de los estudiantes, el modelo docente se articula alrededor de tres tipos de metodologías:

**ME1.** Clase expositiva participativa

**ME3.** Trabajo autónomo

**ME4.** Aprendizaje basado en casos prácticos que se deben resolver en grupo durante las clases.

## 06 Actividades formativas

Considerando las competencias de la materia y en base a las metodologías docentes propuestas, se programan las siguientes actividades formativas:

Actividades de evaluación	Horas	Presencialidad
<b>AF1.</b> Exposición de contenidos con participación del estudiante	24	100%
<b>AF2.</b> Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos con participación del estudiante	24	100%
<b>AF4.</b> Estudio y preparación de las unidades didácticas	46	0%

<b>AF5.</b> Realización de ejercicios y casos prácticos	25	0%
<b>AF6.</b> Planteamiento y resolución de problemas	25	0%
<b>AF13.</b> Evaluaciones escritas / orales	6	100%

## 07 Evaluación

Ítem de evaluación $0.6 \cdot EV1 + 0.2 \cdot EV2 + 0.2 \cdot EV3$	Competencias específicas evaluadas	Peso
EV1. Examen final escrito de toda la materia	CEMAT01, CEMAT03, CEMAT06, CEMAT07, CEMAT08	40%
EV2. Control o prueba escrita parcial	CEMAT01, CEMAT03, CEMAT06, CEMAT07, CEMAT08	20%
EV3. Casos prácticos, elaboración de trabajos en grupo e individuales, participación en clase - Exposición oral de los trabajos individuales	CEMAT01, CEMAT02, CEMAT03, CEMAT06, CEMAT07, CEMAT08, CEMAT09	40%

"La calificación máxima que los o las estudiantes podrán obtener en las pruebas de reevaluación [...] será de 5,0. Además, "la calificación de las pruebas de reevaluación constituirá, en todo caso, la calificación final de la asignatura". Así, **únicamente tendrán derecho a examen aquellos estudiantes que, habiendo cumplido con el examen parcial, el examen final y haber realizado el 100% de las actividades de evaluación continua de la asignatura**, estén suspendidos (nota final de la asignatura inferior a 5)."

## 08 Recursos de aprendizaje

Temas	Recursos	Tipo
Temas	Transparencias, apuntes y ejercicios	Clase y Blackboard

## 09 Código de Conducta académica

El plagio es una actividad fraudulenta cuya comisión puede conllevar graves sanciones, tanto académicas como legales. La honestidad académica es uno de los pilares en los que se sustenta el compromiso educativo de la Escuela, y los miembros de su comunidad docente están especialmente sensibilizados y preparados para detectar este tipo de acciones. Habida cuenta de la dificultad que a menudo entraña la conceptualización del plagio, se ha creído conveniente delimitar claramente su contenido y alcance en las presentes regulaciones y políticas.

Se entiende como plagio la apropiación de trabajos u obras ajenas haciéndolos pasar como propios; esto es, sin acreditar su procedencia de manera explícita. El plagio puede consistir en la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena, o en la presentación de la copia como obra original propia, suplantando al autor verdadero. Algunos ejemplos de plagio son:

- Entregar un trabajo ajeno como si fuera propio, independientemente de que la copia sea total o parcial.
- Parafrasear un texto plasmándolo con otras palabras pero haciendo pequeños cambios en el lenguaje para disimular y sin citar fuentes.
- Comprar o conseguir un trabajo y presentarlo como propio.
- Basarse en una idea o frase de otro u otra para escribir un trabajo nuevo sin citar al autor o a la autora de la obra.

Tal y como establece el art. 10 del Código de conducta académica del estudiantado (de EAE Barcelona o de EAE Madrid), sin perjuicio de las sanciones de carácter académico resultantes de su aplicación, la Comisión Académica promoverá las acciones legales que correspondieran en el caso de que el plagio pudiera contravenir la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual.

## 10 Bibliografía

### 10.1 Basic bibliography

- Panayi CH. European Union corporate tax law. Cambridge University Press; 2021 May 31.

### 10.2 Complementary bibliography

- Sistema fiscal español, Albi Ibañez Ed. Ariel
- Procedimientos, sanciones y recursos tributarios, Ed. CISS Fiscal.
- Imposición Directa e Indirecta, Ed. CISS Fiscal.
- Sistema fiscal: esquemas y supuestos prácticos, Ed. Deusto.
- Manuales prácticos publicados por la AEAT, s/ IRPF, IVA e IS
- Memento Fiscal, Francis Lefebvre
- Estudio directo de la legislación: Ley General Tributaria; Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Ley y Reglamento del Impuesto sobre el Valor añadido; y Ley y Reglamento del Impuesto sobre Sociedades